

Se convoca proceso selectivo para oferta laboral de contrato para Técnico Superior de Patrimonio de la Fundación María Zambrano.

### **1. Exposición de motivos.**

La Fundación María Zambrano precisa incorporar a su plantilla un Técnico Superior de Patrimonio, con experiencia laboral en la materia.

### **2. Normativa aplicable.**

La oferta de trabajo se regirá según el Reglamento de creación y funcionamiento de las ofertas de trabajo de la Fundación María Zambrano, aprobado en fecha 5 de octubre de 2020.

### **3. Código de la convocatoria.**

OT2020004

### **4. Duración.**

Contrato de trabajo de seis meses de duración.

### **5. Tareas a realizar:**

- Gestionar la ordenación, clasificación, catalogación y tasación del patrimonio pictórico y artístico de la fundación.
- Dinamizar y promover el legado artístico de la fundación a través de exposiciones y muestras temporales.
- Optimizar la conservación y difusión del legado artístico y pictórico de la fundación.
- Diseñar un proyecto museológico para la Fundación María Zambrano.
- Tareas de apoyo a la organización.

### **6. Jornada laboral.**

Jornada completa, de lunes a viernes de 8:00 h. a 15:00 h.

### **7. Requisitos mínimos:**

- Titulación Universitaria
- Disponibilidad inmediata.

### **8. Requisitos valorables:**

Los requisitos valorables, sobre un total de 10 puntos, son los siguientes:

- Experiencia laboral:
  - Experiencia laboral demostrable en la actividad profesional para la que se concursa: Hasta 3 puntos.
- Otras titulaciones académicas:
  - Estudios de Máster y Doctorado: Hasta 2 puntos.
- Actividad investigadora relacionada: Hasta 2 puntos.

- Entrevista: Hasta 3 puntos.
  - La Fundación María Zambrano contactará con los 3 candidatos con mayor puntuación para convocarles a una entrevista personal, valorable de 0 a 3 puntos.

#### **9. Retribución.**

Según Convenio Despachos y Oficinas.

#### **10. Forma de inscripción.**

La inscripción a la oferta de trabajo se realizará mediante el envío de currículum y documentación acreditativa al correo electrónico de la Fundación María Zambrano, indicando en el asunto del correo: oferta de empleo. Correo de la Fundación: [fmzambra@fundacionmariazambrano.org](mailto:fmzambra@fundacionmariazambrano.org)

#### **11. Plazo de presentación de ofertas.**

Las ofertas podrán presentarse hasta el día 16 de diciembre de 2020 a las 23:59 horas.